



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 26 DE MAYO DE
2023**

Presidente D. Román Javier Hernández Calvo

Vocales D. Marcelino Cordero Méndez
D. José Roque Madruga Martín
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a. Miryam Tobal Vicente
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Leonardo Bernal García
D. Carlos Fernández Chanca
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 26 de mayo de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

Suplentes

Asesor D. Oscar Sánchez Moran
Técnico (Jefe Servicio de Gestión de Servicios Urbanos)

Secretario D^a. M^a Dolores López Morales.

Asisten D^a M. Carmen Ávila de Manueles

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los trece diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día **19 de mayo de dos mil veintitrés**.

2.- DACIÓN DE CUENTA POR EL DIPUTADO DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL SOBRE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO FORESTAL ELMET 2022.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por el presidente de la comisión se pasó a exponer brevemente los puntos más destacados del informe de fecha 19 de mayo de 2023 elaborado por D. Luis Domínguez Miñambres, Suboficial Técnico SPEIS del Área de Fomento referente a las actuaciones llevadas a cabo dentro del programa de actividades del Plan de Empleo Local (ELMET)-2022 dentro del programa de prevención de incendios en el interfaz urbano forestal. (Se adjunta ANEXO)

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

AÑO	FECHA	DATOS PUNTO DE ENTREGA		CAUSA
		NÚCLEO DE POBLACIÓN	LITROS	
2023	15/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	15/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	15/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	15/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	16/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	16/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	16/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	16/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	17/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	17/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	17/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	17/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	17/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	18/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	18/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	18/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	18/05/2023	MACOTERA	27.000	AVERÍA
2023	18/05/2023	CANTALPINO	4.000	CONTAMINACIÓN
			TOTAL	436.000

Y la comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día toma la palabra D. José Francisco Bautista Méndez para preguntar sobre la plataforma reivindicativa de bomberos del parque de Ciudad Rodrigo. Le responde el presidente de la Comisión que reivindica la funcionarización de todos los trabajadores del parque que priman la funcionarización en detrimento de la profesionalización que debería ser la motivación de los trabajadores.

Toma la palabra D^a M. Carmen Ávila de Manueles para agradecer a la delegación de medio Medio Ambiente la rapidez y agilidad en el suministro de agua a Macotera los días de avería, en el mismo sentido, D. Julián Barrera Prieto en los mismos términos agradece el servicio efectuado a Cantalpino.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas del día 26 de mayo de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Román Javier Hernández Calvo

LA SECRETARIA



Fdo. M^a Dolores López Morales

INFORME MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL (ELMET)-2022 PROGRAMA ESPECÍFICO DE TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL INTERFAZ URBANO FORESTAL.

1. INTRODUCCION

El 03 de junio de 2022 el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, aprobó una Resolución por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales (ELMET 2022), como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental, o de carácter productivo, vinculados a aprovechamientos forestales, que supone una concesión directa a la Diputación de Salamanca de una subvención por un importe de 420.000,00 € para el año 2022.

Esta subvención se concede como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental, o de carácter productivo.

El programa y por tanto el trabajo a desarrollar ha de cumplir con un doble objetivo, el primero es el apoyo a la contratación temporal de desempleados y los trabajos de prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal.

2. TRABAJOS A REALIZAR.

Según las premisas establecidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León que proporcionó en años anteriores el Catálogo de Trabajos, Criterios de Priorización, Planificación y Seguimiento, menciona expresamente que “Los trabajos objeto de la presente subvención deberán generar actividad económica en los entornos rurales, propiciando tareas preventivas como de carácter productivo, vinculado a aprovechamientos forestales”.

Los trabajos a realizar se contemplan según el siguiente orden descendiente de prioridad:

- **TIPO 1: Actuaciones de Prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal.**
- **TIPO 2: Apertura de fajas auxiliares contra incendios en carreteras y caminos rurales.**

- **TIPO 3: Tratamientos selvícolas de masas arboladas en parcelas de montes públicos próximas a los pueblos.**
- **TIPO 4: Adecuación de áreas recreativas.**
- **TIPO 5: Adecuación de riberas.**
- **TIPO 6: Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.**
- **TIPO 7: Trabajos diversos de colocación de señales, reposición de mojones, limpieza de pasos de agua y despeje de cunetas, plantaciones o reposiciones de marras.**

3. PERSONAL CONTRATADO Y ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS

Los trabajadores del ELMET 2022, se organizaron en 6 brigadas a lo largo de las cuatro Áreas de Actuación de la provincia: dos en Béjar, dos en Salamanca, una en Ciudad Rodrigo y una en Vitigudino. Se ha dispuesto para ello de un total de 42 trabajadores, de los cuales un trabajador ejerce como coordinador provincial, 6 como capataces de brigada y 35 peones forestales.

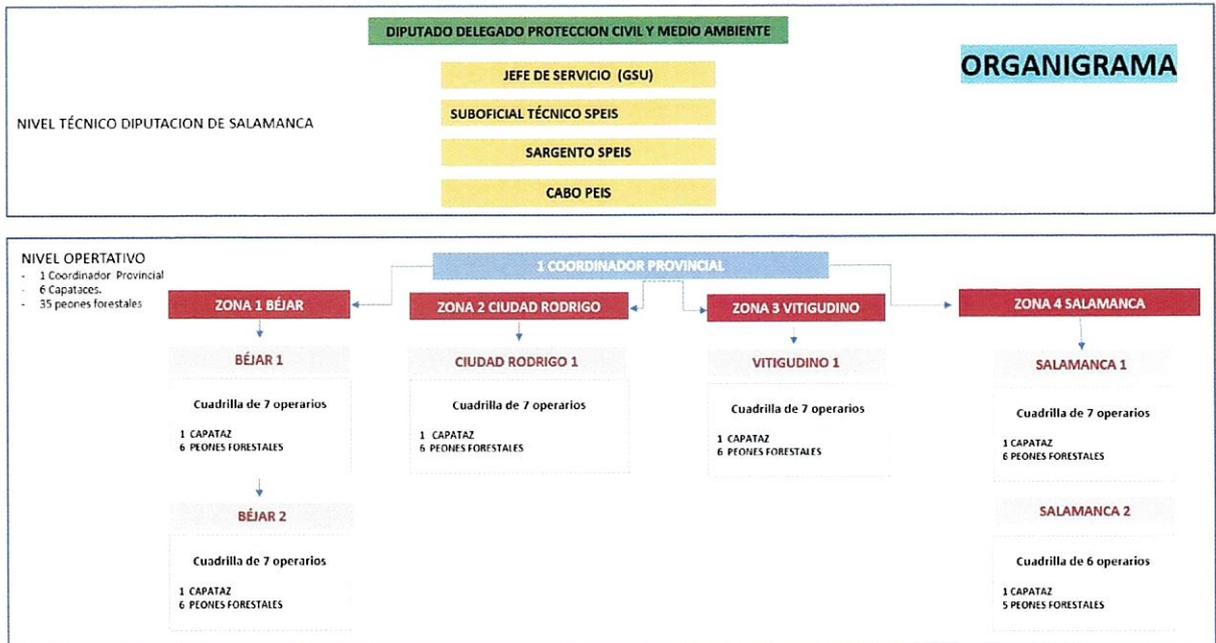
La Dirección Técnica de los trabajos se llevará a cabo desde los servicios técnicos del SPEIS, formados por un Jefe de Servicio, un Suboficial Técnico, un Sargento y un Cabo, que se encargaran de dar las directrices oportunas al coordinador provincial.

El coordinador provincial es el enlace entre los capataces de cada una de las brigadas y los técnicos de la Diputación de Salamanca, además de ubicar a las brigadas en cada uno de los tajos, comprobar el correcto cumplimiento de los trabajos y objetivos definidos de cada tajo, etc. También se encargará de comprobar el correcto uso y disponibilidad de EPI, vehículos y herramientas, así como organizar el replazo del material deteriorado o aquel que precisen los trabajadores. Se desplazará por toda la provincia.

Los capataces de cuadrilla será el siguiente eslabón organizativo, coordinados por el coordinador provincial se ocupa de dirigir a su cuadrilla en los trabajos, comprobará el correcto uso de EPI y herramientas, además de organizar el trabajo manteniendo siempre condiciones seguras para la ejecución de los mismos.

Los peones forestales a las órdenes de sus capataces respectivos, ejecutan los trabajos siempre bajo la premisa de mantener las condiciones idóneas de seguridad e higiene en el trabajo.

Se acompaña el siguiente organigrama de organización de los trabajos a nivel técnico y operativo en la organización del ELMET 2022:



4. RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS.

Los trabajadores se incorporaron durante el mes de septiembre de 2022, ejecutan los trabajos hasta febrero de 2023, para una vez equipados con sus equipos y recibir la formación necesaria comenzaran a realizar los trabajos.

Se han atendido las solicitudes de 96 solicitudes de la provincia de Salamanca, ejecutándose un total de 283,26 hectáreas realizadas con una media de 4,5 días en cada término municipal solicitante.

Todas fueron atendidas encaminadas a la protección contra los incendios forestales bien sea en el interfaz de los municipios, como en los accesos, caminos y carreteras que sirven de acceso o ruta de escape en caso de incendio en la zona. También estos últimos facilitan la entrada de medios de extinción al incendio, minimizando los efectos del fuego.

Se indican los datos resume de las actuaciones a continuación:

Nº BRIGADAS	MESES DE TRABAJO	Nº DE SOLICITUDES	HECTÁREAS TOTALES	JORNALES TOTALES	MEDIA DE DIAS POR MUNICIPIO
6 brigadas (42 componentes)	6 meses	96 solicitudes	283,26 ha	2.917 jornales	4,5 días

La tipología de los trabajos realizados se ha ejecutado priorizando las actuaciones encaminadas a disminuir el riesgo de que un incendio forestal o agrícola afecte a los cascos urbanos, en base a ello se priorizan las actuaciones en el interfaz urbano forestal y los accesos próximos a los pueblos.

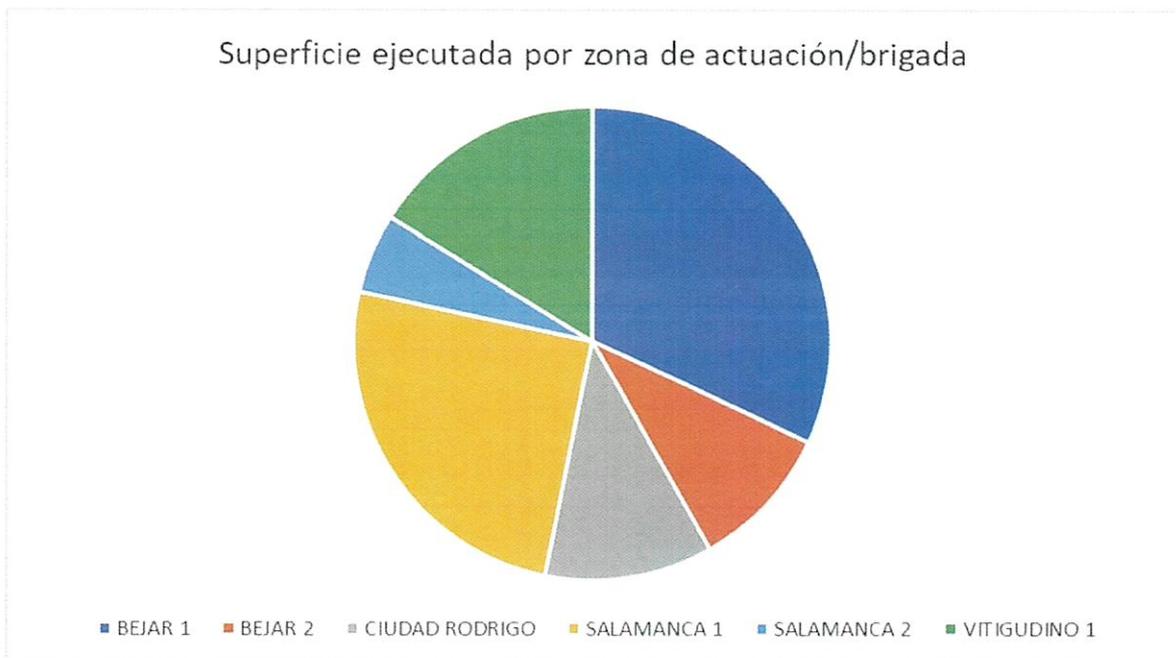
Pueden verse los datos en la siguiente tabla y gráfico resumen:

TIPO DE ACTUACION	Suma de Superficie ejecutada (hectáreas)
Adecuación de áreas recreativas.	12,6646
Adecuación de riberas.	33,27
Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	32,908
Interfaz urbano/forestal	95,354
Trabajos diversos	26,74
Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	82,3232
Total general	283,2598 hectáreas



A continuación, se relacionan las superficies ejecutadas por las brigadas según la Zona de Actuación y brigada:

ZONA ACTUACIÓN/BRIGADA	Superficie ejecutada (hectáreas)
BEJAR 1	90,4758
BEJAR 2	27,8
CIUDAD RODRIGO	32,36
SALAMANCA 1	71,56
SALAMANCA 2	15,56
VITIGUDINO 1	45,504
Total general	283,2598 ha



Salamanca a, 19 de mayo de 2023

Suboficial Técnico SPEIS

Luis Domínguez Miñambres

ANEXO I: LISTADO DE MUNICIPIOS SOLICITANTES Y SUPERFICIE EJECUTADA.

Nº DE ORDEN	Municipio	Tipo de Actuación	Superficie ejecutada (hectáreas)
25	Frades de la sierra	Adecuación de áreas recreativas.	0,54
26	Frades de la sierra	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	2,50
27	Herguijuela del campo	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	0,71
28	San Esteban de la Sierra	Interfaz urbano/forestal	4,32
29	Santibañez de la Sierra	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	9,00
35	Cristobal	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	12,66
43	Molinillo	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	8,50
49	Valdefuentes de Sangusín	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	3,00
55	San Martín del Castañar	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	6,73
59	Candelario	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	2,48
67	San Miguel Del Robledo	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	1,85
72	Bejar	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	8,55
77	Herguijuela de la sierra	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	12,68
93	Miranda del Castañar	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	5,28
94	Miranda del Castañar	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	5,28
98	Colmenar de Montemayor	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	6,40
6	La sierpe	Adecuación de riberas.	5,00
12	Membrive de la sierra	Trabajos diversos	1,00
13	Endrinal de la sierra	Trabajos diversos	1,00
14	La sierpe	Adecuación de riberas.	1,00
15	Endrinal de la sierra	Trabajos diversos	1,00
30	Casafranca	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	2,50
33	Santibañez de bejar	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	1,50
44	Montejo	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	2,00
46	Cantagallo	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	1,30
51	Puerto de Bejar	Adecuación de áreas recreativas.	1,00
56	Beleña	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	1,20
63	Matilla de los caños del rio	Adecuación de áreas recreativas.	0,50
69	Sieteiglesias de tormes	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	3,00
76	Buenavista	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	2,50
86	Encinas de arriba	Adecuación de riberas.	1,30
91	Terradillos	Adecuación de áreas recreativas.	1,00
96	Mozarbez	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	1,00
3	fuentes de oñoro	Adecuación de riberas.	0,72
11	Alba de Yeltes	Adecuación de riberas.	1,05
18	Cabrillas	Interfaz urbano/forestal	1,80
22	Espeja	Interfaz urbano/forestal	2,25

Nº DE ORDEN	Municipio	Tipo de Actuación	Superficie ejecutada (hectáreas)
36	Robleda	Interfaz urbano/forestal	1,80
41	puebla de yeltes	Interfaz urbano/forestal	4,32
50	Gallegos de argañan	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	1,10
54	Villasrubias	Interfaz urbano/forestal	6,00
57	Saelices el chico	Apertura y mantenimiento de sendas y caminos.	2,82
62	Pastores	Interfaz urbano/forestal	2,00
68	Fuenteguinaldo	Interfaz urbano/forestal	2,00
74	villar de ciervo	Interfaz urbano/forestal	2,20
81	puerto seguro	Interfaz urbano/forestal	1,50
87	el bodon	Interfaz urbano/forestal	1,50
92	la encina	Interfaz urbano/forestal	1,30
5	Topas	Adecuación de riberas.	2,00
8	Calvarrasa de Abajo	Adecuación de riberas.	2,00
9	Calvarrasa se Abajo	Trabajos diversos	19,00
17	Paradas de Arriba	Adecuación de riberas.	9,00
24	Florida de Liebana	Interfaz urbano/forestal	5,00
34	Pino de Tormes	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	6,50
42	El Arco	Interfaz urbano/forestal	6,00
48	Aldearrodrigo	Adecuación de riberas.	6,50
61	Forfoleda	Adecuación de riberas.	1,70
66	Carrascal de Barregas	Trabajos diversos	2,14
71	Encinas de Abajo	Adecuación de áreas recreativas.	3,84
78	Macotera	Adecuación de áreas recreativas.	1,28
82	Parada de Rubiales	Adecuación de áreas recreativas.	2,00
88	Sando de Sta. Maria	Trabajos diversos	1,00
95	Sta. M°. de Sando	Trabajos diversos	1,60
97	Topas	Adecuación de riberas.	2,00
2	Aldealengua	Interfaz urbano/forestal	1,00
7	Vecinos	Interfaz urbano/forestal	0,50
19	Las Veguillas	Interfaz urbano/forestal	0,40
20	Las Veguillas	Interfaz urbano/forestal	0,80
21	Almenara de Tormes	Interfaz urbano/forestal	0,25
31	Torresmenudas	Interfaz urbano/forestal	0,43
40	San Pelayo de la Guareña	Interfaz urbano/forestal	0,49
45	Juzbado	Interfaz urbano/forestal	0,42
53	Alconada	Interfaz urbano/forestal	3,20
65	Calzada de Valdunciel	Interfaz urbano/forestal	1,30
70	Cordovilla	Interfaz urbano/forestal	0,56
79	Peñaranda de Bracamonte	Interfaz urbano/forestal	4,05

Nº DE ORDEN	Municipio	Tipo de Actuación	Superficie ejecutada (hectáreas)
89	Vecinos	Interfaz urbano/forestal	0,30
90	Santa Marta De Tormes	Adecuación de áreas recreativas.	1,86
4	Villar de peralonso	Interfaz urbano/forestal	1,00
10	Fuentes de san esteban	Interfaz urbano/forestal	1,60
16	Villarmayor	Interfaz urbano/forestal	7,50
23	Yecla de yeltes	Interfaz urbano/forestal	1,04
32	Ledesma	Adecuación de áreas recreativas.	0,64
37	Ledesma	Interfaz urbano/forestal	0,27
39	Saucelle	Interfaz urbano/forestal	2,00
47	Lumbrales	Interfaz urbano/forestal	3,60
52	Aigal de los aceiteros	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	4,20
58	Guadramiro	Interfaz urbano/forestal	5,20
60	Redonda	Interfaz urbano/forestal	5,50
64	Sobradillo	Interfaz urbano/forestal	1,35
73	Aldeadavila	Adecuación de riberas.	1,00
75	Saucelle	Interfaz urbano/forestal	7,50
80	Monleras	Interfaz urbano/forestal	1,00
83	Lumbrales	Interfaz urbano/forestal	1,40
84	Redonda	Interfaz urbano/forestal	0,50
85	Villar de peralonso	Interfaz urbano/forestal	0,20
TOTAL			283,25 hectáreas

ANEXO II: DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES REALIZADOS POR COMARCAS

a. COMARCA DE SALAMANCA.

Nº DE ORDEN	Zona de actuación	Fecha Inicio Trabajos	Municipio	Tipo de Actuación	Superficie ejecutada (hectáreas)	Días empleados	Jornales empleados
5	SALAMANCA 1	24/10/2022 10:00	Topas	Adecuación de riberas.	2	5	35
8	SALAMANCA 1	02/11/2022 11:00	Calvarrasa de Abajo	Adecuación de riberas.	2	1	7
9	SALAMANCA 1	03/11/2022 11:00	Calvarrasa se Abajo	Trabajos diversos	19	1	7
17	SALAMANCA 1	07/11/2022 11:00	Paradas de Arriba	Adecuación de riberas.	9	5	35
24	SALAMANCA 1	14/11/2022 11:00	Florida de Liebana	Interfaz urbano/forestal	5	4	28
34	SALAMANCA 1	21/11/2022 11:00	Pino de Tormes	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	6,5	5	35
42	SALAMANCA 1	28/11/2022 11:00	El Arco	Interfaz urbano/forestal	6	5	35
48	SALAMANCA 1	12/12/2022 11:00	Aldearrodrigo	Adecuación de riberas.	6,5	4	28
61	SALAMANCA 1	16/12/2022 11:00	Forfoleda	Adecuación de riberas.	1,7	5	35
66	SALAMANCA 1	09/01/2023 11:00	Carrascal de Barregas	Trabajos diversos	2,14	5	35
71	SALAMANCA 1	16/01/2023 11:00	Encinas de Abajo	Adecuación de áreas recreativas.	3,84	5	25
78	SALAMANCA 1	23/01/2023 11:00	Macotera	Adecuación de áreas recreativas.	1,28	5	30
82	SALAMANCA 1	30/01/2023 11:00	Parada de Rubiales	Adecuación de áreas recreativas.	2	5	35
88	SALAMANCA 1	06/02/2023 11:00	Sando de Sta. Maria	Trabajos diversos	1	5	35
95	SALAMANCA 1	13/02/2023 11:00	Sta. Mª. de Sando	Trabajos diversos	1,6	5	35
97	SALAMANCA 1	21/02/2023 11:00	Topas	Adecuación de riberas.	2	3	21
2	SALAMANCA 2	24/10/2022 10:00	Aldealengua	Interfaz urbano/forestal	1	5	35
7	SALAMANCA 2	02/11/2022 11:00	Vecinos	Interfaz urbano/forestal	0,5	3	21
19	SALAMANCA 2	07/11/2022 11:00	Las Veguillas	Interfaz urbano/forestal	0,4	7	49
20	SALAMANCA 2	07/11/2022 11:00	Las Veguillas	Interfaz urbano/forestal	0,8	9	63

Nº DE ORDEN	Zona de actuación	Fecha Inicio Trabajos	Municipio	Tipo de Actuación	Superficie ejecutada (hectáreas)	Días empleados	Jornales empleados
21	SALAMANCA 2	18/11/2022 11:00	Almenara de Tormes	Interfaz urbano/forestal	0,25	1	13
31	SALAMANCA 2	21/11/2022 11:00	Torresmenudas	Interfaz urbano/forestal	0,43	5	35
40	SALAMANCA 2	28/11/2022 11:00	San Pelayo de la Guareña	Interfaz urbano/forestal	0,49	5	35
45	SALAMANCA 2	12/12/2022 11:00	Juzbado	Interfaz urbano/forestal	0,42	5	30
53	SALAMANCA 2	19/12/2022 11:00	Alconada	Interfaz urbano/forestal	3,2	5	35
65	SALAMANCA 2	09/01/2023 11:00	Calzada de Valdunciel	Interfaz urbano/forestal	1,3	5	35
70	SALAMANCA 2	16/01/2023 11:00	Cordovilla	Interfaz urbano/forestal	0,56	5	35
79	SALAMANCA 2	23/01/2023 11:00	Peñaranda de Bracamonte	Interfaz urbano/forestal	4,05	8	56
89	SALAMANCA 2	02/02/2023 11:00	Vecinos	Interfaz urbano/forestal	0,3	2	14
90	SALAMANCA 2	06/02/2023 11:00	Santa Marta De Tormes	Adecuación de áreas recreativas.	1,86	7	49
Totales					87,12	140,00	966,00

d. COMARCA DE VITIGUDINO

Nº DE ORDEN	Zona de actuación	Fecha Inicio Trabajos	Municipio	Tipo de Actuación	Superficie ejecutada (hectáreas)	Días empleados	Jornales empleados
4	VITIGUDINO 1	24/10/2022 10:00	Villar de peralonso	Interfaz urbano/forestal	1	5	35
10	VITIGUDINO 1	31/10/2022 11:00	Fuentes de san esteban	Interfaz urbano/forestal	1,6	3	21
16	VITIGUDINO 1	07/11/2022 11:00	Villarmayor	Interfaz urbano/forestal	7,5	5	35
23	VITIGUDINO 1	14/11/2022 11:00	Yecla de yeltes	Interfaz urbano/forestal	1,04	5	35
32	VITIGUDINO 1	21/11/2022 11:00	Ledesma	Adecuación de áreas recreativas.	0,64	5	35
37	VITIGUDINO 1	28/11/2022 11:00	Ledesma	Interfaz urbano/forestal	0,274	2	14
39	VITIGUDINO 1	01/12/2021 11:00	Saucelle	Interfaz urbano/forestal	2	3	21
47	VITIGUDINO 1	12/12/2022 11:00	Lumbrrales	Interfaz urbano/forestal	3,6	5	35
52	VITIGUDINO 1	19/12/2022 11:00	Aigal de los aceiteros	Tratamientos selvícolas monte (próximo pueblo)	4,2	5	35
58	VITIGUDINO 1	27/12/2022 11:00	Guadramiro	Interfaz urbano/forestal	5,2	4	28
60	VITIGUDINO 1	03/01/2023 11:00	Redonda	Interfaz urbano/forestal	5,5	3	21
64	VITIGUDINO 1	09/01/2023 11:00	Sobradillo	Interfaz urbano/forestal	1,35	5	35
73	VITIGUDINO 1	16/01/2023 11:00	Aldeadavila	Adecuación de riberas.	1	7	49
75	VITIGUDINO 1	26/01/2023 11:00	Saucelle	Interfaz urbano/forestal	7,5	2	14
80	VITIGUDINO 1	30/01/2023 11:00	Monleras	Interfaz urbano/forestal	1	5	35
83	VITIGUDINO 1	06/02/2023 11:00	Lumbrales	Interfaz urbano/forestal	1,4	2	14
84	VITIGUDINO 1	08/02/2023 11:00	Redonda	Interfaz urbano/forestal	0,5	2	14
85	VITIGUDINO 1	10/02/2023 11:00	Villar de peralonso	Interfaz urbano/forestal	0,2	1	7
Totales					45,50	69,00	483,00